

# Los pilares del gobierno democrático





QUINTO

CUARTO

ELECCIÓN  
de  
REPRESENTANTES  
ESCOLARES

# Derechos y responsabilidades de la ciudadanía

## Lo que sé y lo que... opino

### 1. En parejas, lean el siguiente caso.



En mi escuela había problemas de acoso escolar en casi todos los salones. Algunas veces molestaban sólo a un niño o una niña; en otros, a varios les hacían bromas pesadas, les ponían apodosos y se burlaban de lo que hacían o decían.

En estos casos es peor guardar silencio. Por eso le contamos a la maestra lo que sucedía y ella habló con la directora, quien reunió a los maestros y las maestras para buscar soluciones. Primero explicaron en todos los grupos las consecuencias del acoso escolar; luego, organizaron una asamblea por grado para conocer nuestras opiniones y experiencias, porque saben que el acoso sucede cuando las personas adultas no lo ven.





Los maestros nos pidieron que presentáramos propuestas para prevenir el acoso escolar. Esto se nos ocurrió:

Organizamos la semana contra el acoso escolar con actividades para aprender a tratarnos bien y comprender que el *bullying* no es un juego ni una broma. Los grupos de sexto grado preparamos una campaña con periódicos murales, folletos y carteles. También colocamos buzones para que los niños que padecieran acoso escribieran su caso en un papelito. Así, las maestras y los maestros se enterarían y podrían hacer algo.

Los grupos de quinto grado escribieron canciones y las presentaron en la escuela. Además, propusieron invitar a las familias para que ayudaran desde la casa.

## 2. Comenten el caso.

- ¿Qué hubieran hecho ustedes para enfrentar el problema del acoso escolar?
- ¿Qué hacen en la escuela para resolver problemas de este tipo, que son de interés común?
- ¿Cómo ejercen ustedes su derecho a participar en la escuela y en la comunidad? Por ejemplo, para proponer la realización de una actividad, revisar el reglamento escolar, tomar decisiones o resolver un problema de interés común.
- ¿Cómo se relaciona la participación en los asuntos de interés común con el ejercicio de los derechos y las responsabilidades ciudadanas?

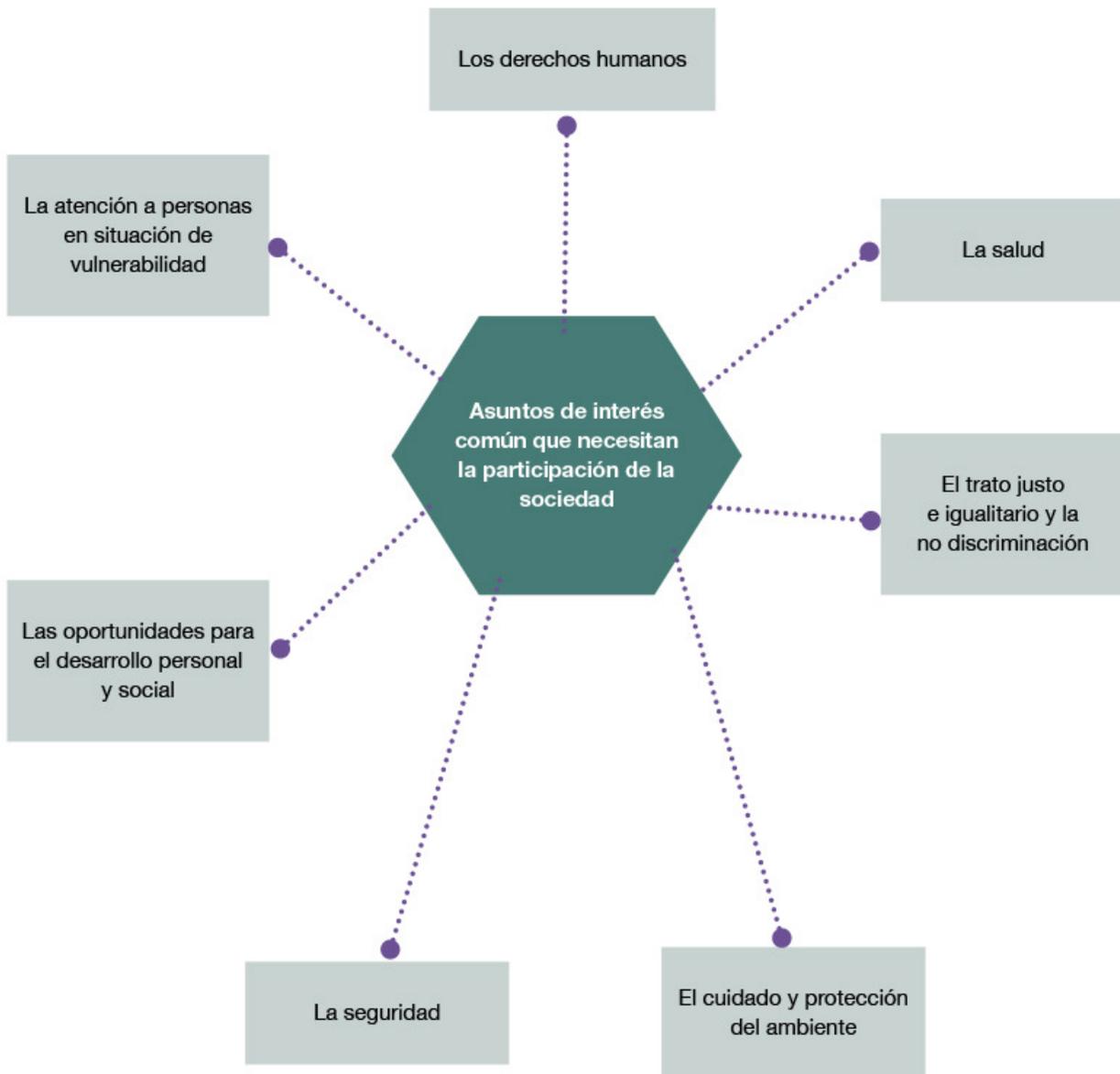
En esta lección elaborarán en grupo un plan de trabajo para ejercer los derechos y las responsabilidades como miembros de una comunidad en la escuela y en el entorno.

Para aprender



Un ciudadano reconoce que forma parte de una comunidad y se compromete a mejorarla. Los niños pueden asumir este compromiso.

Al formar parte de una colectividad gozas de la protección de la ley, disfrutas los servicios relacionados con la satisfacción de tus derechos y puedes desarrollar tu potencial gracias a los recursos, apoyos y condiciones que te brindan el gobierno, la sociedad y tu familia. Pero tienes el deber de participar en la atención de asuntos de interés común, de tal manera que contribuyas a mejorar tu entorno. Estos asuntos afectan o benefician a un grupo social. En su atención se deben involucrar tanto la sociedad como el gobierno.



## Palabras claras

*Participar* significa “tomar parte” de las decisiones y acciones que te interesan o que benefician al grupo al que perteneces. Opinar, ayudar en la organización de actividades para el logro de una meta colectiva y votar son algunas formas de participación. Para que sea democrática, la participación se debe realizar mediante las formas que establece la ley y emplear procedimientos como la construcción de consensos o el voto universal, libre y secreto. En la lección 16 aprenderás más sobre la participación ciudadana.



Los niños pueden participar en asuntos de interés común en su escuela mediante el buzón de sugerencias, el tablero de propuestas, la sociedad de alumnos, el consejo escolar o las asambleas de grupo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que son ciudadanos mexicanos las personas que tienen 18 años o más y un modo honesto de vivir. También señala sus derechos y responsabilidades, así como los mecanismos para la participación democrática. Se dice que sin ciudadanía no hay democracia, la cual es posible cuando el ciudadano participa en la elección de sus representantes, vigila que los gobernantes realicen bien su trabajo, cumple las leyes, opina, denuncia actos de injusticia, expresa su inconformidad, defiende sus derechos, cumple sus obligaciones, y cuando se organiza para alcanzar metas colectivas y resolver asuntos de interés común.

En cuarto grado aprendiste que los derechos de los niños están establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), así como en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Participar es uno de estos derechos. Al ejercerlo fortaleces tu formación cívica y asumes tus responsabilidades como miembro de una sociedad. No necesitas esperar a tener la mayoría de edad para expresar tus opiniones sobre los asuntos que te interesan o te afectan; para formar parte de alguna organización infantil o estudiantil; para participar en la elección de tus representantes de grupo o en la elaboración del reglamento del salón de clases. Éstas son algunas oportunidades que la familia, la escuela y la comunidad te ofrecen para aprender a participar.

Como puedes ver en las páginas 124 y 125, los derechos y responsabilidades de los niños como integrantes de una colectividad se han enriquecido en México mediante la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LPDNNNA). De esta manera, la niñez mexicana fortalecerá sus capacidades y valores ciudadanos al participar activamente en asuntos de interés común y en el mejoramiento de su entorno. Con ello se preparan para asumir los derechos y las obligaciones ciudadanas que establece la Constitución.

## Derechos y obligaciones de los ciudadanos de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos:

- I. Haber cumplido 18 años, y
- II. Tener un modo honesto de vivir (artículo 34).

La nacionalidad mexicana se adquiere por nacimiento o por naturalización.

### Sus derechos son

- I. Votar en las elecciones populares.
- II. Ser votado para cargos de elección popular cubriendo los requisitos que marca la ley.
- III. Asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica de los asuntos políticos del país.
- IV. Tomar las armas en el ejército o guardia nacional para la defensa de la República y de sus instituciones en los términos que prescriben las leyes.
- V. Ejercer el derecho de petición.
- VI. Ser nombrado para cualquier empleo o comisión del servicio público cuando cumpla las cualidades que señalen las leyes.
- VII. Iniciar leyes siguiendo los términos y requisitos que señale la ley del Congreso y la Constitución.
- VIII. Votar en consultas populares sobre temas de trascendencia nacional.

(Artículo 35)

### Sus obligaciones son

- I. Registrar en el catastro municipal las propiedades que posee. Inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos.
- II. Alistarse en la Guardia Nacional.
- III. Votar en las elecciones y en las consultas populares.
- IV. Desempeñar los cargos de elección popular de la federación o de los estados, que en ningún caso serán gratuitos.
- V. Desempeñar los cargos concejales del municipio donde resida, las funciones electorales y las de jurado.

(Artículo 36)



La ciudadanía debe mantenerse informada para emitir un voto razonado y participar de manera efectiva.



## El derecho de las niñas y los niños a participar y asumir las responsabilidades de la vida en colectividad

Las niñas, los niños y los adolescentes tienen derecho a



Expresar libremente su opinión sobre asuntos que les afectan (artículos 12 y 13 CDN; artículos 38 y 41 LPDNNNA).

Presentar propuestas en todos los ámbitos en los que viven (artículo 39 LPDNNNA).



A que se les escuche y a que las personas encargadas de tomar decisiones sobre los asuntos que afectan a la infancia tomen en cuenta sus opciones y propuestas (artículo 12 CDN; artículo 41 LPDNNNA).

Asociarse libremente y celebrar reuniones pacíficas (artículo 15 CDN; artículo 42 LPDNNNA).

La libertad de pensamiento (artículo 14 CDN; artículo 36 LPDNNNA).



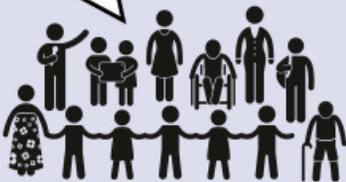
Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LPDNNNA).

Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).



Derecho a la información sobre los asuntos que les afectan y les interesan (artículo 13 CDN; artículo 40 LPDNNNA).

¡QUEREMOS INFORMACIÓN!



Niñas, niños y adolescentes tienen los deberes que exige el respeto de todas las personas, el cuidado de los bienes propios, de la familia y de la comunidad y el aprovechamiento de los recursos que se dispongan para su desarrollo (artículo 9° de la LPDNNNA).

Las escuelas deben incluir actividades y mecanismos de participación democrática para su formación ciudadana (artículo 32 de la LPDNNNA).



**1. En grupo, respondan las siguientes preguntas. Para hacerlo apliquen lo aprendido sobre los derechos y las responsabilidades, utilicen el contenido de la infografía y los conocimientos que han adquirido al ser parte de distintos grupos sociales.**

- ¿De qué manera las leyes mexicanas respaldan la participación ciudadana en la vida del país?
- ¿Qué derechos y responsabilidades tienen los ciudadanos en México?
- ¿Por qué es importante que la ciudadanía esté informada sobre los asuntos de interés común?

**2. En la infografía de las páginas 124 y 125 se incluye una síntesis de los derechos de participación establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

- ¿Qué derechos y responsabilidades deben asumir ustedes como integrantes de una colectividad? Consulten el texto original de ambos documentos, disponibles en <<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>> y <[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA\\_041214.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_041214.pdf)>.
- ¿Qué relación existe entre los derechos y deberes ciudadanos, y los derechos y las responsabilidades de la niñez como integrantes de una colectividad?
- ¿Cómo se preparan ustedes para participar como ciudadanos responsables?

**3. Para iniciar el plan para ejercer los derechos y las responsabilidades como miembros de una comunidad, identifiquen, con la coordinación de su maestra o maestro, un asunto de interés común en el que puedan participar en su escuela.**

- Comenten cuáles son las causas y consecuencias del asunto elegido.
- Planteen una o varias acciones en las que participen para solucionarlo.
- Comenten qué derechos y responsabilidades ejercerían al participar en este asunto de interés común.
- Organicen sus propuestas en un plan de trabajo. Pueden hacer en el pizarrón un cuadro como el de la página 127, en la que se muestra un ejemplo completo.

**Plan de trabajo para ejercer los derechos y las responsabilidades como miembros de una comunidad en la escuela y en el entorno**

<p><b>Asunto de interés común en el que queremos participar</b></p> <p>Ejemplo: algunos niños molestan constantemente a otros que no pueden defenderse.</p>	<p><b>¿Por qué es un asunto de interés común? ¿Cómo perjudica el bienestar colectivo? ¿Qué derechos se afectan?</b></p> <p>Ejemplo: los niños que sufren acoso no pueden estudiar, se sienten inseguros y tristes, experimentan daños físicos, sociales y emocionales.</p> <p>Quienes molestan a los demás no fortalecen sus valores, sus habilidades para la convivencia armónica ni su propio bienestar emocional.</p> <p>Se afecta el derecho a la protección contra toda forma de violencia y a crecer en un ambiente de respeto y buen trato.</p>
---	--

<p><b>Derechos que ejercemos al participar en la atención de este asunto de interés común</b></p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A la libertad de expresión.</li> <li>• A presentar propuestas.</li> <li>• A organizarnos.</li> <li>• A que se nos escuche.</li> <li>• A participar de manera democrática.</li> <li>• A recibir información de los asuntos que nos afectan.</li> </ul>	<p><b>Responsabilidades que asumimos</b></p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defender los derechos propios y ajenos.</li> <li>• Rechazar toda forma de violencia.</li> <li>• Contribuir a la solución de asuntos de interés común.</li> </ul>
---	---

¿Qué proponemos?	¿Quién lo hará?	¿Cuándo?	¿Qué necesitamos?	¿Qué lograremos?
<p>Ejemplo: discutir el problema en una asamblea de grupo para decidir qué hacer para evitar que unos niños molesten a los demás.</p>	<p>Ejemplo: todo el grupo con el apoyo de su maestra o maestro.</p>	<p>Ejemplo: en la clase de Formación Cívica y Ética.</p>	<p>Ejemplo: información de las causas y consecuencias del acoso y la intimidación. Saber cómo evitar que siga ocurriendo.</p>	<p>Ejemplo: que todo el grupo entienda la importancia de tratarnos bien y evitar la violencia.</p>
<p>Ejemplo: sugerir a la directora que se ponga un buzón para que los niños que sufren abuso se animen a comentarlo.</p>	<p>Ejemplo: una comisión de niños nombrada en la asamblea.</p>	<p>Ejemplo: dos días después de la asamblea.</p>	<p>Ejemplo: información de las causas y consecuencias del acoso y la intimidación. Saber cómo evitar que siga ocurriendo.</p>	<p>Ejemplo: que en la escuela se escuche a los niños que sufren acoso y se haga algo para evitar este problema.</p>



Guarden su cuadro en el Baúl de Formación Cívica y Ética.

## ¡Participemos!



Para resolver los problemas que afectan a una comunidad se necesita la participación de las personas que la integran.

1. Con la coordinación de su maestra o maestro, apliquen una de las acciones de su plan de trabajo para ejercer los derechos y responsabilidades como miembros de una comunidad en la escuela y en el entorno.
2. Después de aplicar la acción propuesta, comenten las dificultades que enfrentaron, los resultados obtenidos y lo que aprendieron sobre la participación en los asuntos de interés común.



# Nuestro compromiso con la legalidad

## Lo que sé y lo que... opino

### 1. En equipos, lean el cuento “El país sin punta”, de Gianni Rodari.

Juanito Pierdedía era un gran viajero. Viaja que te viaja, llegó una vez a un pueblo en el que las esquinas de las casas eran redondas y los techos no terminaban en punta, sino en una suave curva. A lo largo de la calle corría un seto de rosas y a Juanito se le ocurrió ponerse una en el ojal. Mientras cortaba la rosa estaba muy atento para no pincharse con las espinas, pero enseguida se dio cuenta de que éstas no pinchaban; no tenían punta y parecían de goma y hacían cosquillas en la mano.

—Vaya, vaya —dijo Juanito en voz alta.

De detrás del seto apareció sonriente un guardia municipal.

—¿No sabe que está prohibido cortar rosas?

—Lo siento, no había pensado en ello.

—Entonces, pagará sólo media multa —dijo el guardia, que, con aquella sonrisa, bien podría haber sido el hombrecillo de mantequilla que condujo a Pinocho al País de los Tontos.

Juanito observó que el guardia escribía la multa con un lápiz sin punta y le dijo sin querer:

—Disculpe, ¿me deja ver su espada?

—¡Cómo no! —dijo el guardia.

Y, naturalmente, tampoco la espada tenía punta.

—¿Pero qué clase de país es este? —preguntó Juanito.

—Es el país sin punta —respondió el guardia con tanta amabilidad que sus palabras debían escribirse todas en mayúsculas.

—¿Y cómo hacen los clavos?

—Los suprimimos hace tanto tiempo; sólo utilizamos goma de pegar. Y ahora, por favor, deme dos bofetadas.

Juanito abrió la boca asombrado, como si hubiera tenido que tragarse un pastel entero.

—¡Por favor! No quiero terminar en la cárcel por ultraje a la autoridad. Si acaso, las dos bofetadas tendría que recibirlas yo, no darlas.

—Pero aquí se hace de esta manera —le explicó amablemente el guardia—. Por una multa entera, cuatro bofetadas; por media multa, sólo dos.

—¿Al guardia?

—Al guardia.

—Pero eso no es justo; es terrible.

—Claro que no es justo, claro que es terrible —dijo el guardia—. Es algo tan odioso que la gente, para no verse obligada a abofetear a unos pobrecillos inocentes, se cuida mucho antes de hacer algo contra la ley. Vamos, deme dos bofetadas, y la próxima vez vaya con más cuidado.

—Pero yo no quiero dar ni siquiera un soplido en la mejilla: en lugar de las dos bofetadas le daré una caricia.

—Siendo así —concluyó el guardia—, tendré que acompañarle hasta la frontera.

Y Juanito, humilladísimo, fue obligado a abandonar el país sin punta. Pero todavía hoy sueña con poder regresar allí algún día para vivir del modo más cortés, en una bonita casa con un techo sin punta.

Fuente: Gianni Rodari, *Cuentos por teléfono*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2011.

## 2. Comenten el contenido de la historia a partir de las siguientes preguntas y de las que a ustedes les surjan.

- ¿Qué reglas y sanciones identifican en el país sin punta?, ¿qué opinan de ellas?
- ¿Qué hubieran hecho ustedes en el lugar de Juanito?
- ¿Por qué creen que no estuvo de acuerdo con la sanción impuesta?
- ¿Cómo creen que sea la convivencia en el país sin punta?

3. Ahora piensen en las normas y leyes que existen en el lugar donde viven y comenten lo siguiente. Para responder, apliquen lo que han aprendido sobre las leyes.

- Mencionen cinco leyes que les parecen indispensables para regular la convivencia y proteger los derechos de las personas.
- ¿Cuáles son las consecuencias de que éstas y otras leyes no se respeten?
- ¿Qué deberían hacer la ciudadanía y el gobierno para garantizar el respeto a las leyes?



¿Cómo sería la convivencia social si no tuviéramos leyes e imperara la “ley del más fuerte”?

En esta lección realizarán un diagnóstico de la legalidad en su entorno, con el objetivo de identificar qué normas y leyes se conocen y respetan en la escuela, la casa y la comunidad, cuáles se conocen poco y cuáles no se respetan. Explicarán las consecuencias de la falta de respeto a las leyes y reglas, y propondrán acciones para contribuir a que sean respetadas.

## Para aprender

Ya has estudiado que las normas son acuerdos de convivencia a los que llega cada grupo social para regular el comportamiento de las personas, para mantener el orden y para lograr que tanto los bienes como la integridad de la población se mantengan a salvo. Debido a que se basan en los valores y en la defensa de los derechos, las normas marcan el tipo de convivencia en una sociedad.

Existen distintos tipos de normas. Las que se aplican en casa generalmente no están escritas y se conocen como normas convencionales o sociales. Las reglas son normas que regulan el comportamiento de las personas en algunos espacios de convivencia como la escuela. Las leyes son normas jurídicas que establecen los derechos y deberes de las personas. Son de aplicación general, lo que significa que toda la población está obligada a respetarlas; por ello, las leyes también establecen sanciones para quienes no las cumplan.



Las normas que se aplican en tu casa contribuyen a mejorar la convivencia familiar.

La cultura de la legalidad es fundamental en las sociedades democráticas. Se aplica cuando la población y las personas que integran el gobierno se comprometen a respetar las leyes; reconocen su importancia para regular la convivencia, proteger la dignidad humana, ejercer los derechos y asumir las responsabilidades ciudadanas; y aplican los procedimientos legalmente establecidos para proponer leyes o modificar las existentes.

### Palabras claras

¿Qué pasa cuando no se respetan las leyes? Cuando las personas actúan de manera contraria a lo establecido en la ley se comete *un delito*, por lo que se debe aplicar una sanción porque su comportamiento afectó los derechos de las demás personas y alteró la convivencia.

Con el propósito de impartir justicia, las sanciones están establecidas en las leyes, y su aplicación depende de la gravedad del daño y de la intención de la persona que lo comete, pues hay delitos que se realizan con plena conciencia y otros ocurren por descuido. Algunas sanciones pueden ser la privación de la libertad (prisión), prohibición de ir a un lugar determinado, multas, reparación del daño o suspensión de funciones para los servidores públicos. En ningún caso la sanción puede ser inhumana o degradante, ya que el hecho de no respetar una ley no justifica el maltrato.



La reparación del daño es un tipo de sanción que consiste en enmendar las consecuencias de los actos o compensar a las víctimas.

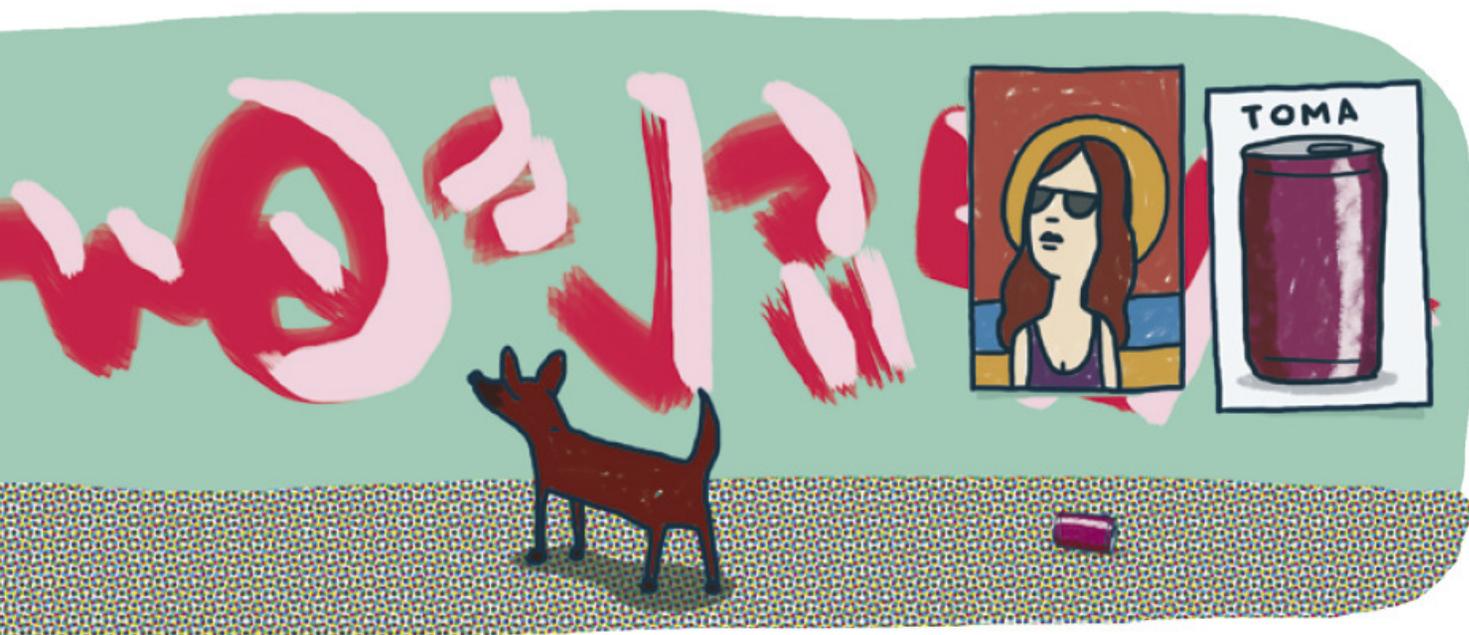
**1. En grupo, con la coordinación de su maestra o maestro, realicen lo siguiente.**

Lean el objetivo del diagnóstico, las fuentes de información sugeridas y los instrumentos para recolectarla. Anoten en el espacio en blanco otras fuentes de información y otras acciones para recolectarla.

**Diagnóstico de la legalidad en el entorno**

**Objetivo.** Identificar qué normas se conocen y respetan en la escuela y en la comunidad, cuáles se conocen poco y cuáles no se respetan.

Fuentes de información.	¿Qué se necesita para recolectar la información?
Estudiantes, profesores y familias.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar las normas que consideramos deben conocer las personas en la escuela y en la comunidad.</li><li>• Elaborar un cuestionario para hacer las entrevistas.</li></ul>



2. Anoten en la columna “Normas” de la siguiente tabla aquellas que les parecen más importantes en la escuela, el salón de clases y la comunidad. Para ello, revisen el reglamento de la escuela, consulten *Conoce nuestra Constitución* y estudien la infografía de la lección 13 sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

Normas	¿La conocen?		¿La respetan?		¿La consideran justa?		¿Se aplica una sanción cuando no se respeta?	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
La escuela y el salón								
La comunidad								

**3. Una vez completada la tabla, de manera individual realiza lo siguiente.**

- Cópiala tres veces.
- Elige a tres personas (alumnos, maestros, directivos o padres de familia).
- Explícales que estás haciendo un diagnóstico sobre el conocimiento y respeto de las reglas y leyes. Entrega una copia de la tabla a cada persona y solicita que responda las preguntas colocando una (✓) en la casilla que consideren.

**4. Con la coordinación de su maestra o maestro, cuenten cuántas personas respondieron sí o no en cada caso. Anoten la cantidad en cada casilla. Al terminar, respondan:**

- ¿Cuáles son las normas que más se conocen y más se respetan?
- ¿Cuáles se violan con más frecuencia?
- ¿Cuáles se consideran justas y cuáles injustas?
- ¿En qué casos no se aplican sanciones ante el incumplimiento? ¿Cómo afecta esto a la cultura de la legalidad?
- ¿Por qué piensan que algunas no se respetan y cuáles son las consecuencias?
- ¿Cómo pueden contribuir ustedes a que las normas se respeten y las obligaciones se cumplan?

**5. En grupo, redacten el “Diagnóstico de la legalidad en el entorno”, en el que anoten las normas y leyes que se conocen y respetan, las que consideran justas, las que no se respetan, sus conclusiones sobre las consecuencias del incumplimiento de las normas, así como las propuestas para promover su cumplimiento.**



En México, el Poder Legislativo se encarga de elaborar las leyes, las cuales deben ser respetadas por el gobierno y la ciudadanía.

Conocer las normas es un primer paso para respetarlas, pero existen otras formas de promover su cumplimiento.

- Comprender que las leyes contribuyen a mejorar la convivencia y garantizan el respeto a los derechos humanos.
- Participar en la revisión de las normas de los grupos a los que se pertenece y cuestionar las que son injustas mediante los procedimientos establecidos.
- Evitar hacer justicia por mano propia.
- Combatir y denunciar la corrupción y el abuso de autoridad.

Por ejemplo, puedes analizar algunas normas como el reglamento del salón, para conocerlas mejor y proponer cambios o nuevas normas que lo complementen y lo hagan más justo. Luego, podrías realizar el mismo ejercicio con otras normas en tu comunidad, en tu familia y en otros grupos.

## ¡Participemos!

1. Con la coordinación de su maestra o maestro, analicen en grupo el reglamento del salón. Utilicen la siguiente guía.

Reglas que...	
establecen sus derechos.	
establecen sus obligaciones.	
contribuyen a mejorar la convivencia en el grupo.	
se pueden mejorar para hacerlas más claras y más justas. Escribe un ejemplo.	
Sanciones que se requiere incluir por incumplimiento de las reglas.	

Conocer las normas es un primer paso para respetarlas, pero existen otras formas de promover su cumplimiento.

- Comprender que las leyes contribuyen a mejorar la convivencia y garantizan el respeto a los derechos humanos.
- Participar en la revisión de las normas de los grupos a los que se pertenece y cuestionar las que son injustas mediante los procedimientos establecidos.
- Evitar hacer justicia por mano propia.
- Combatir y denunciar la corrupción y el abuso de autoridad.

Por ejemplo, puedes analizar algunas normas como el reglamento del salón, para conocerlas mejor y proponer cambios o nuevas normas que lo complementen y lo hagan más justo. Luego, podrías realizar el mismo ejercicio con otras normas en tu comunidad, en tu familia y en otros grupos.

## ¡Participemos!

**1. Con la coordinación de su maestra o maestro, analicen en grupo el reglamento del salón. Utilicen la siguiente guía.**

Reglas que...	
establecen sus derechos.	
establecen sus obligaciones.	
contribuyen a mejorar la convivencia en el grupo.	
se pueden mejorar para hacerlas más claras y más justas. Escribe un ejemplo.	
<b>Sanciones que se requiere incluir por incumplimiento de las reglas.</b>	

# Fortalezas de un gobierno democrático

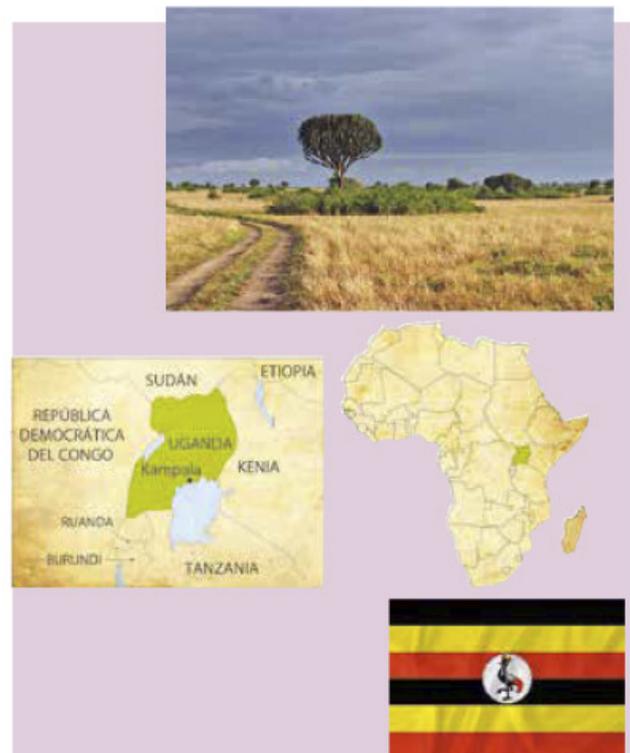
## Lo que sé y lo que... opino

1. De manera individual, lee los siguientes casos.



El gobierno de Suecia es una democracia parlamentaria. En este país se aplica el principio democrático de que el poder público emana del pueblo, todas las personas tienen los mismos derechos y oportunidades, participan en referendos y vigilan cómo ejercen el poder los gobernantes.

Quienes viven en Suecia consideran indispensable la libertad de expresión, la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos para la vida democrática.



Uganda vive bajo un régimen autoritario que no toma en cuenta la opinión de la ciudadanía y dicta leyes que van contra los derechos humanos, como considerar la homosexualidad un delito grave que merece pena de muerte.

El actual gobierno censura la libertad de expresión, se relaciona con casos de corrupción y malversación de fondos públicos y prepara al hijo del presidente para ser el sucesor.

## 2. Aplica lo aprendido en quinto grado sobre la vida y el gobierno democráticos para realizar lo siguiente.

- Identifica cuál de los dos casos anteriores es un ejemplo de gobierno democrático y anota en la tabla los rasgos de la democracia que reconoces.
- Explica por qué el otro caso es un ejemplo de gobierno autoritario.

En un gobierno democrático...	En un gobierno autoritario ...

## 3. Comenta tu trabajo con el grupo. Entre todos, elaboren una lista donde señalen cinco características del gobierno democrático y las ventajas que éste tiene frente a otras formas de gobierno. Para profundizar, vean el video “¿Cómo son los gobiernos de otros países?” disponible en <<http://www.basica.primariatic.sep.gob.mx/>>.

En esta lección completarás un mapa conceptual sobre las características de un gobierno democrático y redactarás un texto en el que expliques sus fortalezas.



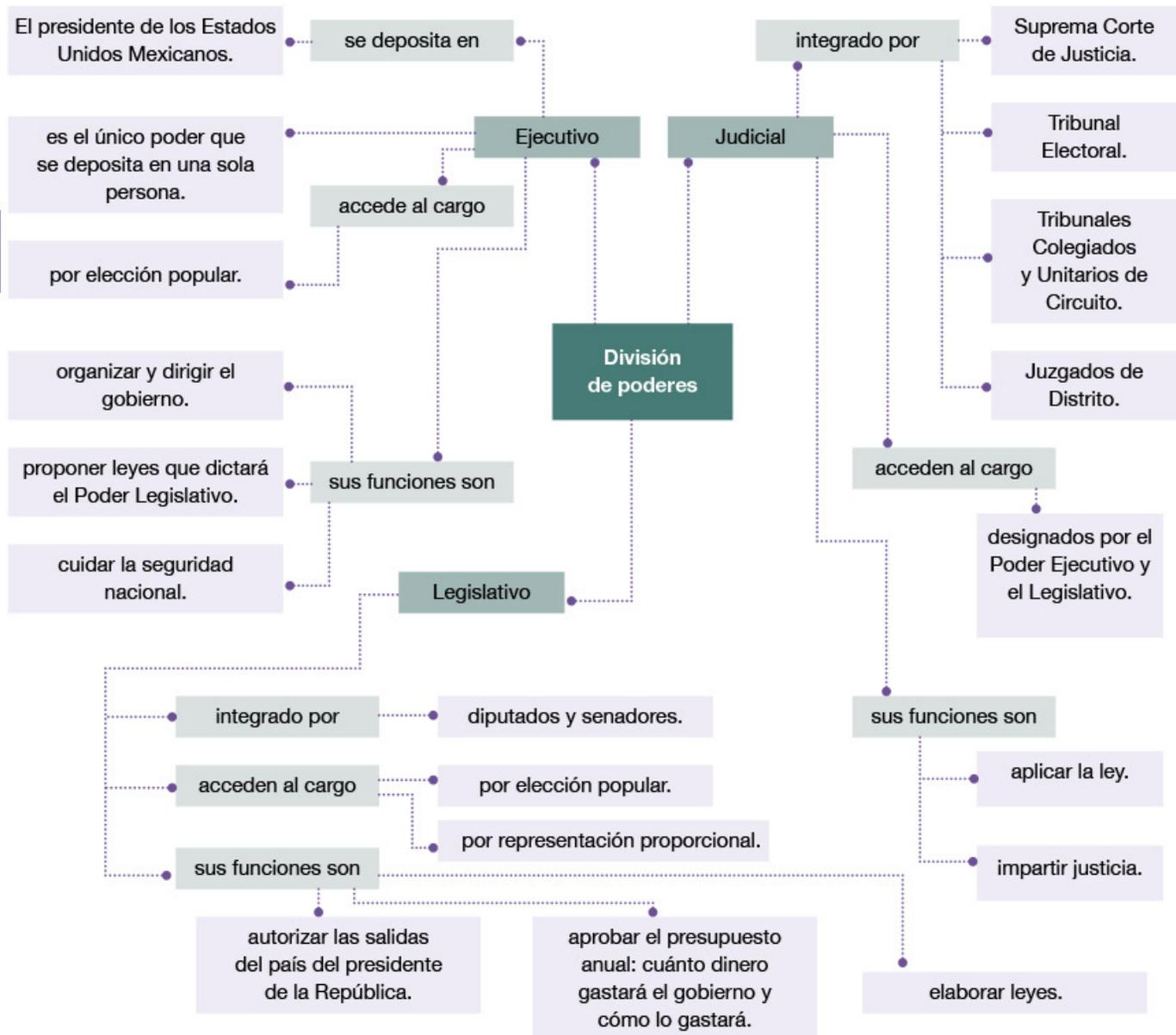
La división de poderes y la rendición de cuentas son características del gobierno democrático.

Para aprender

México es una república representativa, democrática, laica y federal. Un gobierno democrático tiene las siguientes características.

- El poder proviene del pueblo. La ciudadanía elige a los gobernantes y, en una democracia representativa, elabora leyes y toma decisiones de manera indirecta por medio de sus representantes; además, participa en el control del poder público mediante mecanismos como la rendición de cuentas y la transparencia.
- El poder de los gobernantes está limitado por la ley. Ninguna autoridad pública puede tener el poder absoluto, debe rendir cuentas de sus actos y sólo puede hacer lo que marca la ley. Los cargos públicos son temporales.
- El poder se divide en tres: ejecutivo, legislativo y judicial, los cuales se limitan entre sí y se coordinan para cumplir sus funciones.

142

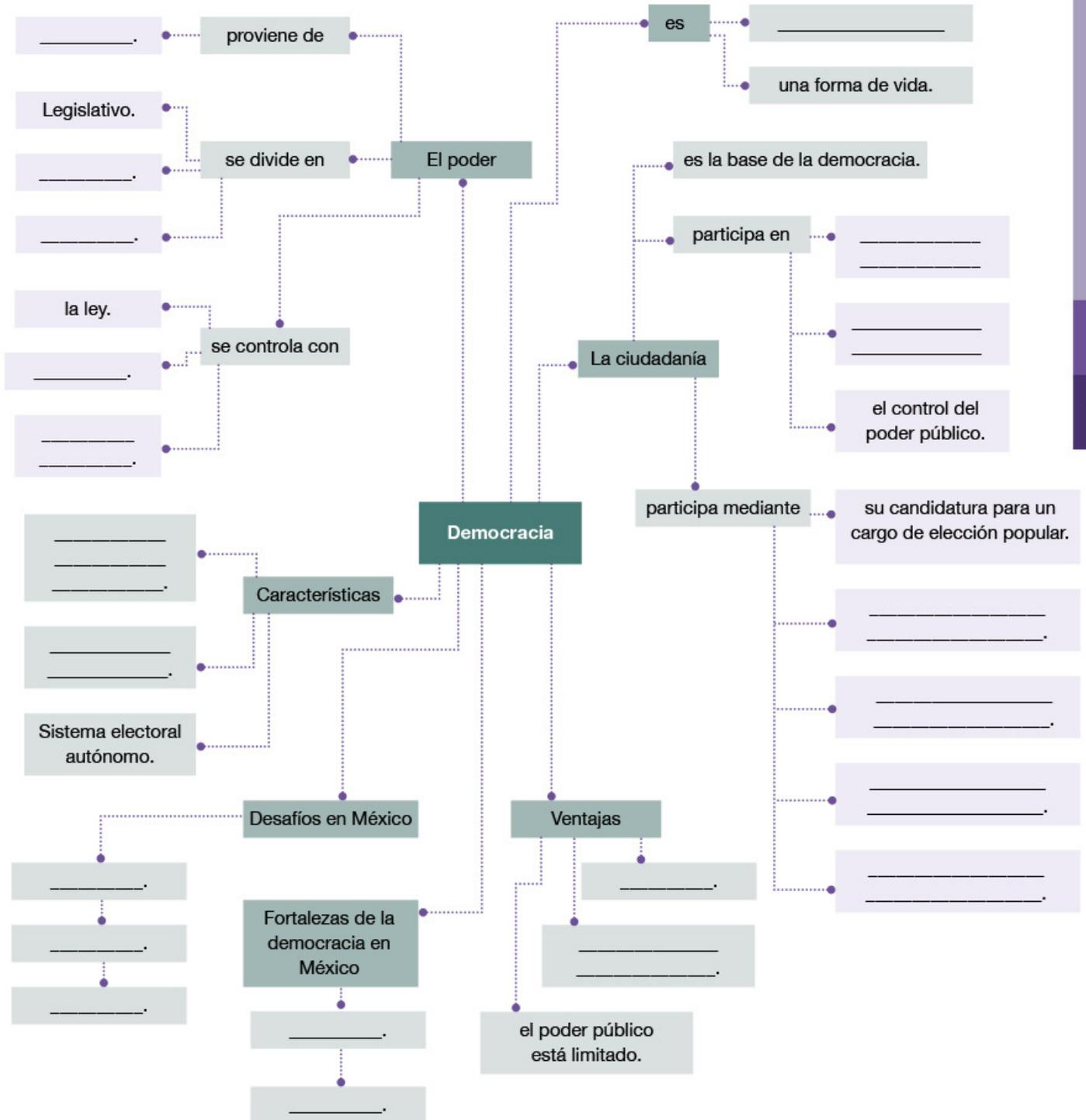






# ¡Participemos!

1. En parejas, completen en su cuaderno el siguiente mapa conceptual a partir de lo que saben y opinan sobre la democracia. Para profundizar, en la pestaña Busca, anota “Si yo fuera presidente” y “Los poderes de gobierno y la ciudadanía”, disponibles en <<http://www.basica.primariatic.sep.gob.mx/>>; en este portal pueden ver el video “¿Qué es un ciudadano y cuál es el papel que desempeña?”







# Mecanismos de participación ciudadana

## Lo que sé y lo que... opino

### 1. Lee la siguiente historia.

Hoy es un día importante para el municipio de Tomatillo. Todo el pueblo se ha dado cita en la plaza principal porque la presidenta municipal va a inaugurar el mercado de artesanías y el nuevo edificio del Ayuntamiento. Todo ha quedado muy bonito, pero algunas personas cuestionan las obras porque en lugar de resolver el problema de la escasez de agua o la falta de patrullas, la presidenta ha invertido mucho dinero en la construcción del mercado sin tomar en cuenta que en Tomatillo hay pocos artesanos. En cuanto al edificio del Ayuntamiento, quedó muy elegante, pero el anterior funcionaba bien. Un grupo de ciudadanos planea pedir a la presidenta municipal que explique en qué se basó para tomar esas decisiones, cuánto costó cada obra y cómo beneficia a la población.

### 2. En grupo, comenten el caso y respondan las siguientes preguntas.

- ¿Por qué la ciudadanía tiene derecho a conocer las acciones de los servidores públicos?
- ¿Qué deben considerar los servidores públicos para tomar decisiones?
- ¿A quién deben rendir cuentas las personas que gobiernan?



El poder de las autoridades es limitado; por ello, deben rendir cuentas a la ciudadanía que las eligió.

En esta lección elaborarán por equipos una carta para solicitar información a alguna autoridad (de la escuela, de la comunidad, del municipio o delegación, del estado o del país) sobre las acciones que realiza y las decisiones que ha tomado.

## Para aprender

El artículo 39 constitucional señala que el poder de los gobernantes ha surgido del pueblo soberano y a éste debe servir y rendir cuentas de sus acciones y resultados. Los servidores públicos son las personas que trabajan en el gobierno; por ello, deben realizar sus actividades con transparencia y rendir cuentas de sus actos y de las decisiones públicas a la ciudadanía, por ejemplo, de la manera como gastan el dinero del pueblo y de lo que hacen para lograr el bienestar común. En el siguiente esquema entenderás las características de la transparencia y de la rendición de cuentas.

## Características de la transparencia y de la rendición de cuentas



La transparencia y la rendición de cuentas son mecanismos de participación ciudadana que sirven para controlar el ejercicio del poder público.



Son mecanismos establecidos en la Ley Federal del Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



Anualmente, el presidente de la República, los gobernadores y presidentes municipales deben presentar al pueblo un informe de actividades y resultados. Todos los servidores públicos deben:

- Presentar su declaración patrimonial, en la que informen sobre sus bienes y los de sus familiares cercanos antes, durante y después de llegar al cargo.
- Responder las peticiones de información que realiza la ciudadanía.

Las instituciones públicas deben publicar los nombres de las personas que en ellas trabajan, sus funciones, los servicios que ofrecen, el presupuesto que manejan y los programas de trabajo.



### Información confidencial

Algunos datos en manos de los servidores públicos no pueden ser divulgados, por ejemplo, los expedientes médicos, los expedientes judiciales o la información que pueda poner en riesgo la vida de una persona o incluso la seguridad nacional.



### Los datos personales también son confidenciales

El nombre, la edad, la ocupación, las cuentas bancarias, los números telefónicos o la historia médica de alguien son datos personales que por ley están protegidos y no deben difundirse sin autorización.



El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) forma parte de la Administración Pública Federal. Se encarga de promover y difundir el ejercicio del derecho a la información, resolver los casos en que se niega el acceso a ésta y proteger los datos personales en poder de las dependencias y entidades. Por medio del IFAI cualquier persona puede solicitar información acerca del quehacer público y el uso de los recursos.

Consulta el apartado del IFAI para niñas y niños en <<http://ifaininos.ifai.org.mx>>.

### Transparencia

Es una condición de los gobiernos democráticos que se comprometen con el respeto al derecho ciudadano a la información.

Es un derecho ciudadano que ayuda a garantizar que los recursos, servicios, bienes y espacios públicos sirvan para atender las necesidades de la población.

Se trata de poner a disposición del público los detalles sobre cómo, cuándo, quién, con qué y para qué se realizan las acciones, programas y proyectos de gobierno.

Sirve para:

- Abrir un canal de comunicación y confianza entre gobierno y sociedad.
- Evaluar las acciones de los servidores públicos.
- Controlar el ejercicio de los recursos.
- Fortalecer la participación social en la toma de decisiones.
- Generar una sociedad más informada y comprometida.
- Evitar la corrupción.

### Rendición de cuentas

Es el hecho de informar periódicamente a la ciudadanía, a sus superiores y a los otros poderes los resultados o avances de su trabajo o de los proyectos que tienen a su cargo.

Es una obligación de todo servidor público.

Se realiza de dos maneras.

- a) De los servidores públicos a la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil o los medios de comunicación a través de informes de actividades o de la respuesta a solicitudes de información.
- b) Entre instituciones de gobierno, ya sea entre poderes o por auditorías realizadas por los órganos de fiscalización de la administración pública y del Poder Legislativo.

Sirve para:

- Evaluar las acciones y decisiones de los servidores públicos.
- Mejorar la toma de decisiones de los servidores públicos.
- Obligar a los servidores públicos a conducirse siempre con honestidad y responsabilidad.
- Evitar la corrupción.

### Palabras claras

Los datos personales de las autoridades y de la población deben protegerse porque son propiedad de cada individuo. Cada persona debe decidir qué datos dar a conocer y a quiénes; por ejemplo, sobre sus creencias religiosas, las enfermedades que ha padecido, su vida amorosa, entre otros datos.



El trabajo de los servidores públicos debe ser transparente porque su función es servir a la población, pero su vida personal no es asunto de interés público.

#### **1. En equipos, analicen una obra de beneficio colectivo realizada recientemente en su municipio o en el estado. Pueden consultar en periódicos locales impresos o digitales, o preguntar a sus familiares.**

- Anoten las características de la obra, la manera como se tomó la decisión y si la población fue consultada. También indaguen cómo y cuándo se informó a la población sobre el costo, el origen de los recursos y los beneficios esperados.
- Expliquen qué opina la población sobre la obra, si está informada, si ha sido escuchada por las autoridades cuando tiene quejas o dudas y si considera que la obra le traerá beneficios.
- Identifiquen qué tan transparente es esta obra: ¿existe suficiente información? ¿Los servidores públicos encargados de la obra han rendido cuentas sobre las decisiones que tomaron, el costo y los resultados?

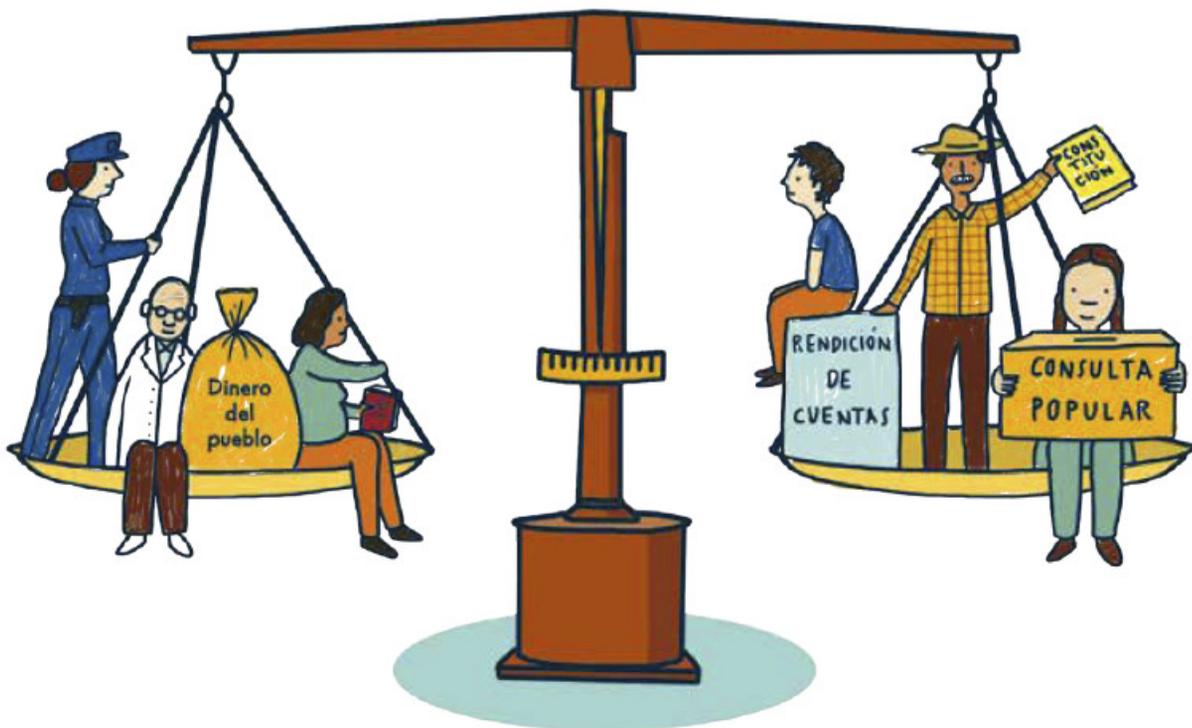
## 2. Expongan su trabajo al grupo y, con la ayuda de su maestra o maestro, realicen lo siguiente.

- Analicen los casos considerando la información de la infografía sobre transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.
- Elaboren una lista de las obras de beneficio colectivo realizadas en la entidad o en el estado.
- Identifiquen las obras más transparentes, las que aportarán mayores beneficios a la entidad y las que incluyeron la participación de la ciudadanía.

## 3. Seleccionen una obra que no cubra los tres puntos anteriores. Comenten cómo puede participar la ciudadanía para pedir cuentas y con ello mejorar la vida democrática. Para hacerlo, revisen el texto que se incluye a continuación y el esquema sobre los mecanismos de participación democrática.

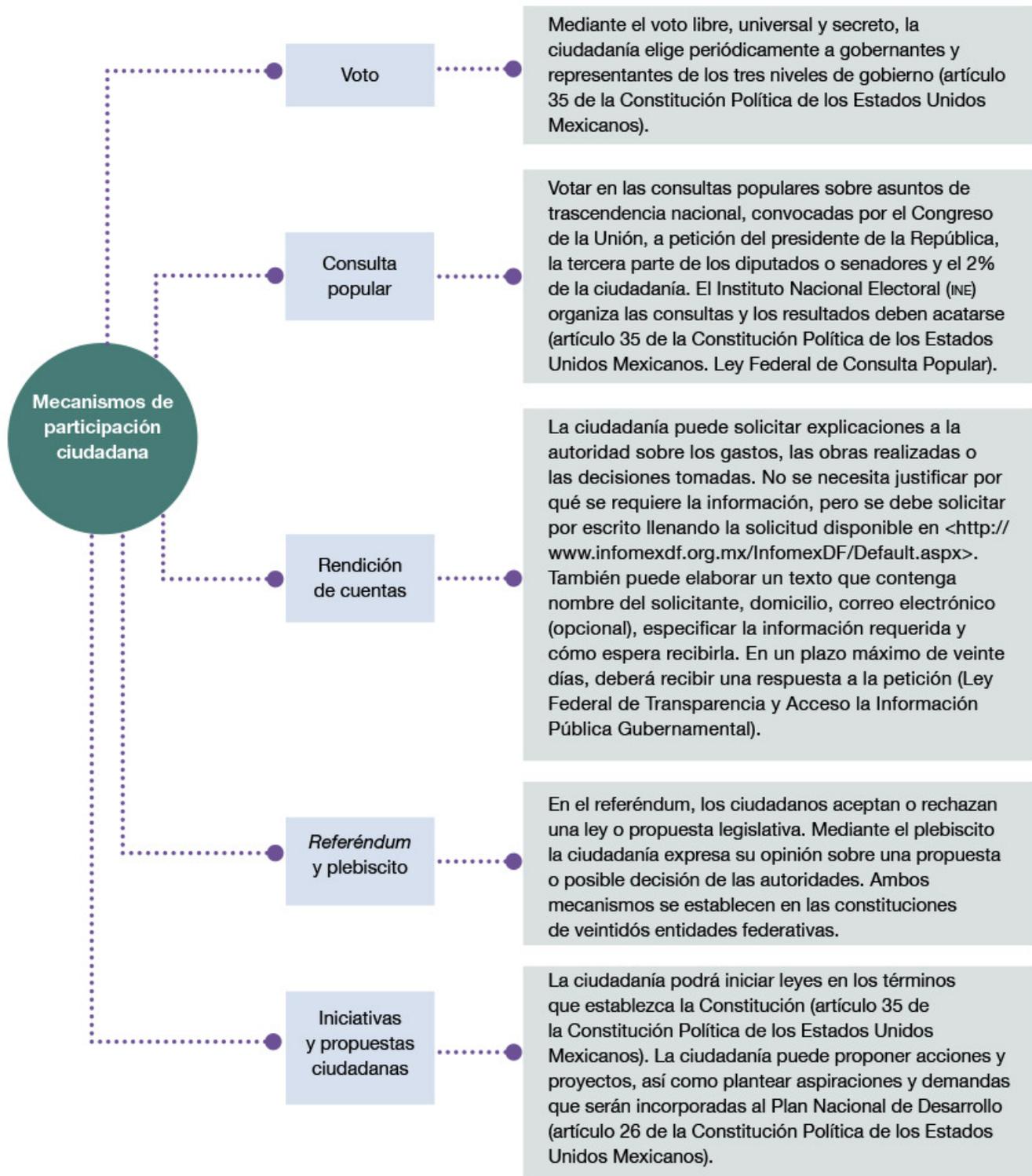


Guarden su trabajo en el Baúl de Formación Cívica y Ética, pues se utilizará en el siguiente bloque.



Una ciudadanía que participa, vigila y pide cuentas es un contrapeso al poder de los gobernantes. Esto evita abusos y fortalece la democracia.

Participar en la toma de decisiones, en el monitoreo de las acciones de los representantes populares y en la atención de los asuntos de interés colectivo es un derecho humano fundamental. Participar implica informarse, preocuparse y ocuparse de lo que pasa alrededor. En México existen varios mecanismos para que la ciudadanía participe en las decisiones colectivas y con ello fortalezca la vida democrática.



## ¡Participemos!

1. Con ayuda de su maestra o maestro, redacten en grupo una carta dirigida a la autoridad responsable de la obra que han elegido para pedir cuentas del proceso respecto a la toma de decisión, el monto gastado, la manera como se benefició a algún sector de la población, entre otros aspectos.

2. Cuando su maestra o maestro haya revisado la carta, firmenla y envíenla a la autoridad correspondiente.



Escribe en tu Anecdotario una situación en la que solicitaste explicaciones a alguna autoridad sobre sus actos o decisiones que te afectaron. Comenta cuál fue la reacción de la autoridad ante tus preguntas.

## Lo que aprendí

1. Explica en qué consisten los siguientes procedimientos de participación democrática.

2. Anota en cada caso un ejemplo de cómo lo utilizarías en tu casa y en la escuela para fortalecer la democracia en la vida diaria.

Ejercicio del voto

---



---



---

Rendición de cuentas

---



---



---

Consulta popular

---



---



---

## Evaluación

**1. Lee los siguientes derechos y subraya los tres que corresponden a los ciudadanos.**

- a) Participar en consultas populares.
- b) Tener un juicio justo.
- c) Pagar impuestos.
- d) Asociarse libremente para participar en los asuntos de interés común.
- e) Votar para elegir gobernantes.

**2. Subraya los tres derechos de los niños como miembros de una colectividad.**

- a) Asociarse libremente para participar en los asuntos de interés común.
- b) Que sus opiniones y propuestas sean tomadas en cuenta por quienes toman las decisiones que les afectan.
- c) Presentar propuestas en todos los ámbitos en los que viven.
- d) Votar para elegir gobernantes.
- e) Participar en consultas populares.

**3. Lee el texto y elige la respuesta correcta.**

Los alumnos de sexto B revisaron el reglamento de su salón para hacer uno nuevo, pero no se pusieron de acuerdo. El equipo 1 sugirió que se eliminaran las reglas que prohíben algo y sólo se incluyeran los derechos. El equipo 2 planteó que no se propusieran sanciones, porque los castigos son crueles, como el de bajar puntos a los alumnos que se portan mal, y no ayudan a mejorar la convivencia. El equipo 3 recomendó eliminar las reglas injustas, como la que prohíbe ir al baño después del recreo. El equipo 4 indicó que el reglamento estaba bien, lo malo es que no se respeta y nadie lo hace cumplir.

¿Por qué no se puede aceptar la propuesta del equipo 1?

- a) Porque los reglamentos sirven para decirnos lo que no debemos hacer.
- b) Porque las personas desconocen lo que no deben hacer.
- c) Porque los reglamentos deben incluir derechos y obligaciones.

#### 4. Subraya la opción que explique las acciones que pueden promover mayor respeto a las normas en la escuela, aplicando la democracia y la cultura de la legalidad.

- a) Aumentar los castigos, aplicar mano dura y cero tolerancia al desorden.
- b) Promover que las normas se conozcan y se mejoren, se apliquen con justicia y haya consecuencias cuando no se cumplan.
- c) Eliminar los castigos y promover que los niños aprendan a ser responsables y respetuosos sin necesidad de que existan reglas.

#### 5. ¿Por qué es importante que existan leyes?

- a) Porque establecen cómo esperan las autoridades que se comporten las personas.
- b) Porque regulan la convivencia, protegen los derechos y establecen las obligaciones de las personas.
- c) Porque establecen lo que no se debe hacer, los castigos y los derechos de las autoridades.

#### 6. ¿Qué aspectos contribuyen a fortalecer el gobierno democrático?

- a) La elección de gobernantes, el respeto a la ley, la participación ciudadana y la división de poderes.
- b) La cultura de la legalidad, el Estado de derecho, el gobierno municipal y las manifestaciones de apoyo del pueblo.
- c) El plebiscito, el referéndum, la aplicación de la ley y los castigos ejemplares a los que cometen delitos.

#### 7. Lee el texto y elige la respuesta correcta.

El presidente municipal de San Luis del Río gobierna con “mano dura”. Dice que es la única manera de resolver los problemas de inseguridad y violencia. Ha mandado detener a todas las personas sospechosas y nadie puede estar en la calle después de que anochece. La delincuencia ha disminuido, pero la población se queja del abuso de autoridad de la policía.

¿Qué opinan de la manera como gobierna este presidente municipal?

- a) Está bien porque el gobernante debe aplicar la ley aunque la población piense que se violan sus derechos.
- b) Está bien porque los delincuentes no tienen derechos humanos.
- c) Está mal porque debe resolver los problemas de delincuencia e inseguridad, pero respetando los derechos de la población.